ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-002-2026

OBJETO: ***AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS DE 60 AÑOS O MAS EN RIESGO DE HABITAR CALLE O HABITANTES DE CALLE EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 - GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C***

PROPONENTE No. 11			**Lote No. 6 – cupos: 75** **Lote No. 7 – cupos: 60**		
NOMBRE DEL PROPONENTE:			ASOCIACION CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO	NIT:	800.250.954 -5
INTEGRANTES:			No Aplica		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			ISABEL HOYOS COLLAZOS	**C.C:**	41.756.744
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		**NO CUMPLE**	Que en la evaluación preliminar se solicitó emitir la respectiva aclaración frente a la sanción reportada dentro del certificado de existencia y representación legal y que se aportara certificado actualizado, en el cual no se registre la sanción referida, vencido el termino de traslado el oferente no realizo subsanación.		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el formato **"Compromiso Anticorrupción"** de conformidad con el numeral **3.1.1.7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO NO.)** del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
FORMATO DECLARACIÓN SARLAFT y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP		**NO CUMPLE**	Que en la evaluación preliminar se solicitó realizar la subsanación del **FORMATO – DECLARACIÓN SARLAFT"** aclarando porque No Aplica o en su defecto diligenciando el Anexo No. 01 Composición Accionaria de la Persona Jurídica y adicionalmente se requirió aportara el FORMATO **No 4 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP,** vencido el termino de traslado el oferente no realizo subsanación.		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **"DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL" de** conformidad con el **numeral 3.1.1.3. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA ESAL INTERESADA**. del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
APODERADOS			**NO APLICA**		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO					
La fecha de expedición del certificado debe ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En el caso en que el certificado aportado tenga una vigencia especifica dentro del documento, este deberá estar vigente a la fecha del cierre del proceso		**NO CUMPLE**	Que en la evaluación preliminar se solicitó emitir la respectiva aclaración frente a la sanción reportada dentro del certificado de existencia y representación legal y que se aportara certificado actualizado, en el cual no se registre la sanción referida, vencido el termino de traslado el oferente no realizo subsanación.		
Facultades del representante legal	**CUMPLE**		De igual forma se validó que el representante legal está plenamente facultado según certificado de existencia y representación legal expedido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de fecha 25 de marzo de 2026.		

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-002-2026

Su objeto social, el cual debe ser relacionado con el objeto del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		En el que se pudo encontrar que el objeto social se encuentra directamente relacionado al objeto del presente proceso toda vez que este desarrolla: " Tiene como objeto social ofrecer atención integral y capacitar a la población vulnerable; contribuir con el restablecimiento de Derechos de niños, niñas, adolescentes, hombres, mujeres y adultos mayores con sus derechos vulnerados, amenazados o inobservados y trabajar por el fortalecimiento de las familias a traves de un modelos de atención con enfoque de derechos; Donde se garantice la protección con el desarrollo del ser humano la individualidad la libertad de credo y expresión asi cmo la protección integral de madres adoslecentes gestantes o en periodo de lactancia y sus hijos o hijas garantizando una atención incluyente y de calidad"
Cuenta con revisor fiscal	**CUMPLE**		La oferente cuenta con revisor fiscal registrado en certificado de representación legal que es Ignacio Eduardo Sánchez Chaves identificado con cedula de ciudadanía No 19145777 de Bogotá
Duración de oferente o miembro de un oferente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato y tres (3) año más.	**CUMPLE**		Se realizó la validación de la vigencia del proponente y está es indefinida
ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ORIGEN EXTRANJERO			NO APLICA
RESULTADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO:		**NO CUMPLE**	Que en la evaluación preliminar se solicitó emitir la respectiva aclaración frente a la sanción reportada dentro del certificado de existencia y representación legal y que se aportara certificado actualizado, en el cual no se registre la sanción referida, vencido el termino de traslado el oferente no realizo subsanación.
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		**NO CUMPLE**	Que en la evaluación preliminar se solicitó aportar Certificado de Inspección, Vigilancia y Control vigente y aclaración respecto a la sanción de suspensión de licencia que se refiere en la verificación del certificado expedido el 31 de marzo de 2026 emitido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), vencido el termino de traslado el oferente no realizo subsanación. .
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA).			NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		**NO CUMPLE**	Que en la evaluación preliminar se solicitó aportar certificado de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales suscrito por Revisor fiscal registrado, toda vez que el aportado anteriormente había sido suscrito por revisor fiscal que no figura dentro del Certificado de existencia y representación legal, vencido el termino de traslado el oferente no realizo subsanación.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO		**NO CUMPLE**	Que en la evaluación preliminar se solicitó realizar la subsanación de los documentos del revisor fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal, toda vez que el aportado anteriormente había sido suscrito por revisor fiscal que no figura dentro del Certificado de existencia y representación legal, vencido el termino de traslado el oferente no realizo subsanación.

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-002-2026

CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la procuraduría general de la nación, verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE**		La entidad realizo la consulta en la página web de la contraloría general de la república verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE**		La entidad realizo la consulta en la página web de la policía nacional verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen medidas correctivas pendientes por cumplir
CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**		La entidad realizo la consulta en la página web de la policía nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con las autoridades.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DE BOGOTÁ	**CUMPLE**		La entidad realizo la consulta en la página web de la policía nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con la personería de Bogotá.
CERTIFICADO DE CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM.	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM** de conformidad con el numeral 3.1.1.19. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM del capítulo III de la invitación pública del proceso.
GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO			
Asegurado y Beneficiario: BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta la GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO, la cual se encuentra de conformidad el numeral 3.1.1.9. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO de la invitación pública del proceso así: **Lote No 7:** **VALOR LOTE(S)**: $2.054.268.337 **ASEGURADORA**: SEGUROS MUNDIAL DEL ESTADO **No POLIZA**: 33-44-101274563 Anexo 0 **TOMADOR**: ASOCIACION CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO
Debe ser otorgada por la proponente persona jurídica de conformidad con el nombre registrado en el certificado de existencia y representación legal. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal o Consorcio, la garantía deberá ser otorgada a nombre de la figura asociativa indicando el porcentaje de participación de cada uno.	**CUMPLE**		

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-002-2026

<table>
<tr>
<td>El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso competitivo, lote o los lotes a los que se presente propuesta, objeto exacto del proceso de contratación.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td></td>
<td rowspan="6">
<table>
<tr><td>ASEGURADO</td><td>SSECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA</td><td>26/03/2026 al 04/07/2026</td></tr>
<tr><td>VALOR ASEGURADO</td><td>$205.426.824</td></tr>
</table>
Lote No 6:
<table>
<tr><td>VALOR LOTE(S)</td><td>$2.642.670.371</td></tr>
<tr><td>ASEGURADORA</td><td>SEGUROS MUNDIAL DEL ESTADO</td></tr>
<tr><td>No POLIZA</td><td>33-44-101274562
Anexo 0</td></tr>
<tr><td>TOMADOR</td><td>ASOCIACION CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO</td></tr>
<tr><td>ASEGURADO</td><td>SSECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA</td><td>26/03/2026 al 04/07/2026</td></tr>
<tr><td>VALOR ASEGURADO</td><td>$264.267.037</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote o lotes a los que presenta propuesta. Dicha garantía, deberá indicar el lote o los lotes objeto de amparo.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>No inferior a tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Validación de consulta de garantía en la aseguradora</td>
<td>CUMPLE</td>
<td></td>
</tr>
</table>

CONCLUSIÓN: En atención a las observaciones recibidas en el periodo de traslado del informe preliminar del proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del numeral 5.1.1.5 **"PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**" de la Invitación Pública que señala entre otro lo siguiente:

"*Es importante aclarar que **UN PREDIO es igual a UNA OFERTA.** La presentación de las propuestas se hará por lotes, dependiendo de los cupos del predio a ofertar. A continuación, se describe como debe presentarse el proponente para realizar su oferta: o El proponente deberá diligenciar su OFERTA ECONÓMICA en todos los lotes que se dispongan en SECOPII, en la línea del número de cupos sobre los cuales esté interesado, dentro del cuestionario de la plataforma transaccional SECOP II. o El proponente deberá presentarse con su OFERTA a TODOS los lotes del **1 al 9 so pena de rechazo.** El proponente de acuerdo con la capacidad física del predio a ofertar deberá determinar el número de cupos que ofrecerá en su propuesta, teniendo en cuenta que: o Sólo podrá presentar ofertas de 50,55,60,65,70,75,80,85,90,95 y 100 cupos en los NUEVE (9) LOTES correspondientes (del 1 al 9)".*

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-002-2026

Así las cosas, se advierte que el proponente **ASOCIACION CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO** no presentó su oferta económica en los términos señalados del numeral anteriormente mencionado, en consecuencia, se da aplicación al **RECHAZO** de la oferta de conformidad con el numeral 5, del numeral 5.1.1.5 de la Invitación Pública.



DANIELA RINCON MENDEZ
Miembro comité evaluador
Subdirección de Contratación

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.